

Índice:

1. Presentación
2. Participación en Comisiones
 - 2.1 Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
 - 2.2 Comisión de Infraestructura
 - 2.3 Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana
3. Actividades de Vinculación y Diplomacia Parlamentaria
4. Iniciativas y Puntos de Acuerdo
5. Participación en el Pleno
6. Gestión Ciudadana y Vinculación Territorial
7. Mensaje de Cierre

PRESENTACIÓN

La actual legislatura se inscribe en una etapa decisiva que marcará un punto de inflexión en la historia política y social del México contemporáneo. Estamos siendo testigos de un cambio de era: un momento fundacional que transforma estructuras, sacude inercias y responde, con firmeza y dignidad, al mandato popular expresado en las urnas por millones de mexicanas y mexicanos que anhelan una patria más justa, más próspera y sin privilegios para unos cuantos.

Esta transformación no es retórica. Es real, es concreta y es histórica.

Por ello, y en cumplimiento del principio fundamental de rendición de cuentas, presento este informe de actividades como diputada federal, convencida de que cada iniciativa, cada voto y cada acción que he acompañado tiene un único propósito: el bienestar del pueblo.

Lo he hecho con la certeza de estar contribuyendo a la construcción de un México nuevo. Un México más justo, más soberano, más democrático y más humano.

Un México donde la equidad de género ha dejado de ser una consigna para convertirse en realidad. Ya no es solo una aspiración presente en discursos o leyes: hoy, por primera vez en la historia, una mujer encabeza la Presidencia de la República. Y ese hecho más que simbólico confirma que estamos transitando hacia una nueva forma de gobernar: con justicia, con inclusión, con dignidad.

La legislatura que integramos está siendo protagonista de un proceso sin precedentes: reformas constitucionales de gran calado que no solo modifican leyes, sino que transforman el rumbo mismo del país.

Gracias a la confianza de la ciudadanía, que se expresa y se representa en esta Cámara, hemos recuperado para el pueblo la capacidad efectiva de decidir su destino.

Hoy, las decisiones fundamentales de México se construyen desde el debate abierto, desde el territorio, desde las comunidades y las colonias. Se construyen en diálogo con todo el espectro de nuestra sociedad, particularmente con quienes históricamente fueron ignorados, y ahora son el centro de la vida pública.

Este documento no solo da cuenta del trabajo legislativo realizado.

Es también una reafirmación ética: una promesa renovada a quienes creen, como yo, que la política no debe ser un privilegio, sino una herramienta poderosa para transformar la realidad cotidiana de quienes más lo necesitan.

México está cambiando. Y después de esta legislatura, nunca más será el mismo.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

A lo largo de este primer año legislativo he tenido el honor de participar en tres comisiones que concentran algunos de los temas más sensibles y trascendentales para la nación. Desde la conducción de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hasta la colaboración en Infraestructura y Seguridad y Protección Ciudadana, he procurado que cada decisión contribuya a un país más justo, más seguro y con oportunidades reales de desarrollo.

En cada espacio he puesto por delante el diálogo, la transparencia y el compromiso con el pueblo de México.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Como presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asumí la responsabilidad de encabezar uno de los procesos más relevantes para la vida del país: el análisis, discusión y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Con la convicción de que cada peso público debe traducirse en bienestar para la gente, impulsé un trabajo colectivo guiado por los principios de equidad, eficiencia y transparencia,

promoviendo el diálogo constante entre los distintos grupos parlamentarios, las dependencias del Ejecutivo, los gobiernos estatales y la sociedad civil.

Presidir esta comisión significa velar por el uso responsable de los recursos de la nación, pero también por la justicia distributiva que permite transformar la vida cotidiana de millones de personas.

Durante este primer año, se realizaron más de doce reuniones de trabajo con dependencias federales, organismos autónomos y gobiernos estatales, con el propósito de revisar a detalle las necesidades y prioridades de cada sector.

La comisión organizó Mesas de Diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, como un espacio plural donde participaron especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil, consolidando una visión de Estado abierta y participativa en materia presupuestaria.

Como parte de los trabajos realizados, los Grupos de Trabajo elaboraron informes que recopilaron las participaciones más destacadas sobre gasto social, salud, educación e infraestructura, y se impulsaron acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de evaluación del gasto público mediante la participación ciudadana y el seguimiento de resultados.

Entre los avances más relevantes destacan la conducción transparente y técnica del proceso presupuestario 2025, la colaboración en tres reformas con impacto directo en la eficiencia del gasto público, así como la vinculación con gobiernos locales para fortalecer la inversión social y promover políticas públicas basadas en evidencia.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, la Comisión recibió 85 iniciativas para dictamen u opinión, 56 proposiciones con punto de acuerdo, una minuta y el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 para su análisis. Todas ellas se atendieron, y la mayoría de éstas se concluyeron en tiempo y forma.

Asimismo, la Comisión dictaminó la Cuenta Pública 2022, reforzando su papel en el control del gasto y en la supervisión del uso eficiente de los recursos públicos. Este dictamen permitió fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño institucional.

Durante este periodo se celebraron 15 reuniones de la Junta Directiva y 15 reuniones del Pleno de la Comisión, entre ordinarias y extraordinarias. De estos trabajos resultaron 12

dictámenes, 56 opiniones y 7 preproyectos de dictamen en los casos de los turnos en comisiones unidas.

Asimismo, se instaló la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, cuyo objetivo es garantizar que el ejercicio presupuestal responda a las necesidades reales de las mujeres y contribuya a reducir las brechas estructurales que aún persisten en el país.

En el marco del proceso presupuestario se sostuvieron reuniones con representantes de la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública, del Poder Judicial de la Federación, del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y de otras instituciones clave del Estado mexicano.

Estos espacios de interlocución permitieron reforzar la confianza entre poderes y asegurar que las decisiones presupuestarias se sustenten en información técnica y en responsabilidad fiscal compartida.

Además, se promovieron procesos de capacitación en materia de sostenibilidad y vinculación del presupuesto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo la capacidad técnica de las y los equipos parlamentarios para incorporar la dimensión ambiental y social en cada proyecto de gasto.

También se llevó a cabo un procedimiento de desincorporación documental que permitió dar de baja más de una tonelada de archivos administrativos, los cuales fueron donados a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), en apego a las normas de transparencia y aprovechamiento responsable de los recursos materiales del Congreso.

Finalmente, se participó en una reunión con la Delegación del Comité de Responsabilidad Financiera de la Cámara de Representantes de Indonesia, donde se intercambiaron experiencias sobre control presupuestario, rendición de cuentas y colaboración con las auditorías superiores de ambos países.

Cada una de estas acciones reafirma mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad en el ejercicio del gasto público.

Presidir la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha sido un ejercicio de servicio, diálogo y corresponsabilidad, guiado siempre por una convicción: que los recursos de la nación se destinen a construir un país más equitativo, más justo y con oportunidades reales para todas y todos.

Comisión de Infraestructura

Como secretaria de la Comisión de Infraestructura, participé en los trabajos orientados a fortalecer los proyectos que impulsan el desarrollo regional, la conectividad y la movilidad sustentable del país.

Desde este espacio legislativo contribuimos a analizar y dictaminar iniciativas que promueven un crecimiento equilibrado entre las distintas regiones y aseguran que la inversión en obra pública responda a las necesidades reales de la población.

Durante este periodo se analizaron 25 dictámenes relacionados con obras de infraestructura carretera, hidráulica y educativa, siempre bajo la premisa de garantizar la eficiencia del gasto, la transparencia de los procesos y el beneficio directo para las comunidades. Asimismo, participé en visitas de supervisión de obras con impacto federal, que permitieron constatar de primera mano los avances de proyectos estratégicos y escuchar las voces de las y los habitantes beneficiados.

Desde la comisión también impulsamos la promoción de políticas de planeación y desarrollo urbano sostenible, alineadas con la protección ambiental y la inclusión social.

De igual forma, brindamos asesoría y acompañamiento a municipios para facilitar su acceso a los recursos del Fondo de Infraestructura Social, con el fin de fortalecer la inversión pública local y reducir desigualdades territoriales.

Cada decisión asumida en esta comisión ha sido una oportunidad para construir infraestructura con sentido humano: obras que no solo conectan territorios, sino que mejoran la vida de las personas y contribuyen a un México más justo, moderno y solidario.

Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana

Como integrante de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana participé en la discusión y análisis de iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional de los cuerpos policiales y la prevención del delito. Desde esta comisión impulsamos el diálogo con autoridades y especialistas para construir políticas de seguridad más cercanas a la ciudadanía y sustentadas en la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Entre las actividades más relevantes destaco el análisis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la promoción de mecanismos de coordinación interestatal en materia de seguridad, así como la participación en reuniones con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y diversas organizaciones civiles.

De igual manera, se revisaron presupuestos destinados al equipamiento y la profesionalización policial, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y garantizar una actuación más eficaz y respetuosa de los derechos humanos.

La seguridad pública es un tema que exige corresponsabilidad, sensibilidad social y una visión integral. Desde esta comisión he procurado contribuir a la construcción de un país donde la paz y la justicia sean realidades tangibles para todas y todos.

Actividades de Vinculación y Diplomacia Parlamentaria

La labor legislativa también implica tender puentes más allá de nuestras fronteras. A través de la diplomacia parlamentaria, he participado en espacios de diálogo y cooperación que fortalecen el entendimiento entre naciones y abren oportunidades para el intercambio de conocimiento, innovación y cultura.

Formo parte de los Grupos de Amistad con Francia, España y China, desde los cuales he colaborado en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y en la promoción de agendas comunes en temas como igualdad de género, innovación tecnológica, desarrollo sostenible y cultura.

Estas experiencias han permitido compartir buenas prácticas legislativas y generar canales de colaboración que contribuyen al desarrollo integral del país.

Entre las principales actividades destacan la participación en reuniones diplomáticas con representantes de diversas naciones, el impulso de proyectos de intercambio académico y tecnológico y la consolidación de vínculos legislativos orientados al respeto mutuo, la cooperación internacional y el progreso compartido.

La diplomacia parlamentaria es, en esencia, una extensión del compromiso que asumimos dentro del territorio nacional: representar con dignidad, abrir caminos para el entendimiento y hacer de México un interlocutor confiable y respetado en el mundo.

En representación de la Cámara de Diputados, asistí a la **Reunión Plenaria de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE**, donde legisladores de más de 30 países dialogamos sobre los retos globales en materia económica, ambiental y tecnológica.

Como presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, compartí la experiencia de México en la construcción de **presupuestos con enfoque social**, destacando la importancia de la **transparencia fiscal** y la **rendición de cuentas** como ejes del desarrollo sostenible. Durante el encuentro se sostuvieron reuniones con representantes de la **Delegación de**

México ante la OCDE y con autoridades diplomáticas, fortaleciendo los lazos de cooperación internacional y reafirmando el compromiso de México con una economía más justa, innovadora y humana.

INICIATIVAS PROPUESTAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Mi labor legislativa: convicciones que se defienden con leyes

Para mí, la creación y modificación de leyes no es un ejercicio técnico, sino un compromiso ético y un reflejo profundo de mis convicciones: se trata de poner en palabras lo que exige la realidad, y convertir esas palabras en derechos, en garantías, en cambios concretos para la vida de las personas.

He defendido, desde la máxima tribuna del país, la idea de que la justicia no debe pedir permiso. Que la dignidad no puede esperar. Que quienes hemos recibido el mandato del pueblo no estamos aquí para administrar inercias, sino para corregirlas. Porque si algo debe distinguir a esta legislatura es su capacidad de atreverse: a nombrar lo que otros callaron, a reparar lo que otros negaron, a transformar lo que otros dejaron igual.

Creo en una política que toca la vida. Que no se aleja del dolor ni se deslinda de la esperanza. Por eso, cada acción que he tomado como legisladora ha tenido una misma raíz: la convicción de que las leyes deben devolverle al ciudadano común su soberanía, su dignidad y su derecho a habitar un país donde el bienestar y la prosperidad sean fruto de la convicción, de las políticas públicas con sentido social, del trabajo legislativo comprometido y del amor genuino hacia el pueblo.

Por ello, presenté las siguientes iniciativas, las cuales se encuentran en estudio en comisiones:

1 Reforma a la Ley General de Turismo: prevención de delitos en hoteles y centros de hospedaje

Presenté una reforma a la Ley General de Turismo para establecer la seguridad como una obligación estructural en la operación turística. La iniciativa busca proteger, de manera prioritaria, a mujeres, niñas, niños y adolescentes, mediante la implementación de protocolos y capacitaciones para el personal de hoteles y centros de hospedaje.

La propuesta obliga a la Secretaría de Turismo y a los prestadores de servicios a coordinarse con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para prevenir la violencia de género, la trata de personas y la explotación infantil dentro de espacios turísticos.

Porque la industria turística no puede seguir siendo un punto ciego en materia de derechos humanos. Esta reforma busca garantizar que los destinos de México no solo atraigan visitantes, sino que también sean entornos seguros, libres de violencia y comprometidos con la dignidad de todas las personas.

2 Reforma al Código Penal Federal: tipificar y sancionar con claridad el acoso y el hostigamiento sexual

Impulsé una reforma al Código Penal Federal para que ninguna forma de acoso o hostigamiento sexual quede impune. La iniciativa establece penas más claras y severas para quienes cometan estas conductas, con agravantes cuando las víctimas sean menores de edad, personas con discapacidad o integrantes de grupos históricamente discriminados.

Si el agresor es servidor público y abusa de su cargo, la reforma plantea su destitución inmediata e inhabilitación para ejercer funciones públicas.

El acoso no es un hecho menor: es una forma de violencia normalizada que afecta profundamente la vida de quienes la padecen. Esta reforma no solo endurece sanciones, también afirma el deber del Estado de proteger a las víctimas y actuar con firmeza frente a los abusos de poder.

Nadie debe callar por miedo. Y nadie debe quedar sin castigo por su puesto, su fuero o sus influencias.

3 Reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: tipificación de la violencia digital y mediática

Propuse una reforma que reconoce y sanciona nuevas formas de violencia ejercidas mediante inteligencia artificial, plataformas digitales y tecnologías de la información. La iniciativa amplía el alcance de la Ley Olimpia, incorporando en la legislación federal la violencia digital y mediática como tipos penales diferenciados.

Se castigan actos como la alteración y difusión de contenido íntimo sin consentimiento, el uso de imágenes generadas por IA con fines de agresión y la reproducción de discursos sexistas. También se establecen agravantes cuando las víctimas sufren afectaciones emocionales, sociales o económicas, y se obliga a las autoridades a actuar con perspectiva de género.

La propuesta responde al vacío legal frente a delitos cometidos en entornos virtuales, cuyas consecuencias son profundamente reales. Porque legislar es anticiparse, impulsamos un marco que proteja la intimidad y dignidad de las mujeres en el entorno digital.

4 Reforma a la Ley de Vivienda: hacia un modelo sustentable, inclusivo y con perspectiva de género

Impulsé una reforma a la Ley de Vivienda para actualizar su enfoque frente a los desafíos sociales, ambientales y de desigualdad que enfrenta nuestro país. Esta iniciativa reconoce la vivienda como un derecho humano, y no como una mercancía, reivindicando su valor como espacio de dignidad, seguridad y bienestar.

La propuesta promueve criterios de sustentabilidad, como el uso de materiales ecológicos, energías limpias y tecnologías que permitan ahorrar agua y reducir emisiones. También establece medidas concretas de accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores.

Incorpora la perspectiva de género como eje transversal, para garantizar que las mujeres, en especial las jefas de hogar, puedan acceder a soluciones habitacionales dignas y seguras.

La reforma se alinea con el Programa Nacional de Vivienda y con compromisos internacionales, apostando por hogares sostenibles, equitativos y pensados para el bienestar colectivo.

5 Reformas al Código Civil Federal y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: derecho a decidir el orden de los apellidos

Presenté una reforma que garantiza el derecho de madres y padres a decidir libremente el orden de los apellidos con que se registran a sus hijas e hijos. Esta iniciativa promueve la igualdad de género, protege el derecho a la identidad y erradica prácticas discriminatorias aún presentes en los registros civiles.

La propuesta modifica los artículos 58 y 67 del Código Civil Federal para permitir el acuerdo expreso sobre el orden de los apellidos, y establece mecanismos en caso de desacuerdo. También reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para armonizarla con este principio.

Con base en criterios de la Suprema Corte, esta reforma reconoce que privilegiar sistemáticamente el apellido paterno vulnera derechos fundamentales. Apostamos por una legislación más justa, incluyente y coherente con los principios de igualdad, identidad y no discriminación.

6 Decreto por el que se emite una moneda conmemorativa con motivo del centenario de la Asociación de Bancos de México

Presenté esta iniciativa con el propósito de conmemorar el centenario de la Asociación de Bancos de México, una institución que ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico del país y en la consolidación del sistema financiero nacional. A lo largo de un siglo, la Asociación ha sido un referente en la modernización de la banca mexicana, en la promoción de la inclusión financiera y en el impulso de políticas orientadas al crecimiento productivo y a la estabilidad económica.

La emisión de una moneda conmemorativa busca rendir homenaje a esa trayectoria y reconocer la importancia histórica de la banca como motor del desarrollo nacional. Más que un símbolo, representa el vínculo entre la historia económica de México y su futuro, al destacar el valor de las instituciones que, desde el ámbito financiero, contribuyen al bienestar colectivo y a la construcción de un país más sólido y competitivo.

Con esta propuesta reafirmo mi convicción de que la economía también es memoria, y que honrar a las instituciones que han acompañado el progreso nacional es una forma de fortalecer nuestra identidad y nuestra confianza en el porvenir.

7 Creación de la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Como adherente, acompañé esta iniciativa que propone la creación de un nuevo ordenamiento jurídico para garantizar el respeto y la plena implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución. Su propósito es establecer mecanismos claros que fortalezcan el ejercicio de la libre

determinación, la preservación de las lenguas originarias, la protección de sus territorios y la participación efectiva en las decisiones públicas que los afectan.

Esta propuesta busca saldar una deuda histórica con quienes han sido los primeros guardianes de nuestra identidad y nuestra tierra. Respaldarla significa reconocer que México no podrá alcanzar una justicia verdadera mientras existan pueblos invisibilizados o excluidos de su propio desarrollo.

PUNTOS DE ACUERDO

1 Sustitución de calandrias tiradas por animales en Guadalajara: cumplimiento al reglamento y bienestar animal

Presenté un punto de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Guadalajara a concluir la adquisición de las 55 calandrias eléctricas que deben sustituir a las calandrias tiradas por animales, en cumplimiento del artículo 46 Bis del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales del municipio.

Esta disposición fue aprobada desde 2017, pero a más de siete años sigue sin aplicarse plenamente, prolongando una práctica cruel e incompatible con el bienestar animal y los principios básicos de dignidad y protección.

El exhorto también llama a aplicar con obligatoriedad inmediata la prohibición del uso de animales de tiro o carga en la vía pública. No se trata solo de movilidad turística, sino de asumir que los reglamentos están para cumplirse, y que los derechos de los animales son parte del progreso moral de cualquier sociedad.

No puede haber excusas cuando se trata de evitar el maltrato animal institucionalizado.

2 Suspensión del aumento a las tarifas del agua en Jalisco: justicia tarifaria y defensa del derecho al agua

Presenté un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Jalisco a suspender el incremento del 9.65 % a las tarifas del agua aprobado por el Congreso local, hasta que se realice un estudio exhaustivo, transparente y con participación ciudadana que justifique técnica y socialmente dicho ajuste.

Existe el riesgo de que estos recursos se destinen a gasto administrativo, sin atender de fondo los problemas estructurales del sistema hídrico. Además, el aumento supera con creces la inflación anual y afectará de forma desproporcionada a los sectores más vulnerables.

El agua es un derecho humano, no una mercancía. Exigimos que cualquier modificación tarifaria se fundamente en criterios de proporcionalidad, capacidad de pago, equidad social y justicia distributiva. No puede haber alzas sin estudios serios, ni decisiones unilaterales cuando está en juego el acceso a un recurso vital.

PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DEL PLENO

Durante este primer año legislativo, la Cámara de Diputados dio paso a una serie de votaciones que no sólo cumplen con el mandato popular, sino que reescriben el rumbo institucional y social de México.

Asistí a la totalidad de las sesiones del Pleno, tanto ordinarias como extraordinarias, participando activamente en cada uno de los debates y decisiones trascendentales para el país. En cada ocasión, emití mi voto con responsabilidad y convicción: un voto en favor del pueblo de México, de sus instituciones democráticas y de un futuro más justo, más libre y más digno para todas y todos.

Entre los asuntos de mayor relevancia que aprobamos destacan los siguientes:

Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

Diseñamos un paquete económico que coloca a las personas en el centro de la política pública, con prioridades claras: salud, educación, seguridad y bienestar. Este presupuesto tiene una dirección clara: construir un país con mayor equidad, donde la prosperidad no sea privilegio de unos cuantos, sino una realidad compartida por todas y todos. Porque cuando se gobierna con principios, el presupuesto deja de ser una cifra para convertirse en un acto de justicia.

Cuenta Pública 2022

Con un dictamen respaldado por unanimidad, se reafirmó el compromiso con la transparencia. Cada peso ejercido por el Estado pasó por un riguroso escrutinio, fortaleciendo la confianza ciudadana y consolidando a la Auditoría Superior como garante de la rendición de cuentas.

Plan Nacional de Desarrollo 2024–2029

Este plan estratégico trazó una carta de navegación para los próximos años: desarrollo con justicia, salud universal, seguridad ciudadana, conectividad digital, respeto al medio ambiente y pleno acceso a los derechos sociales. Con su aprobación, dimos vida a un proyecto nacional cohesionado, que articula políticas desde la visión de largo plazo.

REFORMAS CONSTITUCIONALES HISTÓRICAS:

Fortalecimiento del Poder Judicial: reverdecimos la justicia al permitir que jueces y ministros sean elegidos por la ciudadanía, acompañados de nuevos órganos disciplinarios. Con ello, rompemos con viejas inercias y avanzamos hacia una justicia más democrática y transparente.

Reconfiguración de la Guardia Nacional: redefinimos la seguridad pública con un mando militar bajo control civil, abonando al respeto institucional, la disciplina y la legalidad.

Soberanía ferroviaria: el Estado retoma un papel activo en el transporte de pasajeros y carga para reactivar la conectividad nacional y promover un desarrollo regional equilibrado.

Protección de bienes estratégicos: litio, CFE y Pemex se blindaron para evitar su privatización, defendiendo nuestra soberanía energética y asegurando la rectoría del Estado.

Inimpugnabilidad de reformas constitucionales: consolidamos derechos al prevenir retrocesos jurídicos, fortaleciendo la estabilidad del marco legal que ofrecemos a la ciudadanía.

Igualdad de género y erradicación de violencia: incorporamos medidas constitucionales para eliminar brechas salariales y proteger la integridad de mujeres y niñas.

Derecho a la vivienda digna: reconocimos en la Constitución la garantía de hogares seguros, accesibles y sostenibles.

Bienestar animal: elevamos al máximo rango legal la protección de los animales, sumando una nueva dimensión ética a la legislación nacional.

Estructura gubernamental eficiente: simplificamos el Estado al eliminar organismos obsoletos, reduciendo trámites y fortaleciendo la gobernanza.

Ajustes al sistema penal y seguridad pública: modernizamos figuras como la prisión preventiva oficiosa, consagramos la seguridad en la Carta Magna y elevamos el derecho a la salud como eje del Estado social.

Cultura y soberanía alimentaria: protegimos al maíz nativo y ampliamos derechos de la juventud, mientras combatímos nepotismo y reforzábamos nuestra independencia frente a intereses privados.

Digitalización del Estado: promovimos la modernización administrativa para reducir trámites y hacer al gobierno más eficiente, ágil y transparente.

LEYES FEDERALES FUNDAMENTALES APROBADAS

Nueva Ley de la Guardia Nacional: define claramente su estructura, protocolos y sistemas de control civil.

Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión: recupera el control público de las redes, promueve competencia real y universaliza el acceso a internet.

Ley General de Hacienda: fortalece la disciplina fiscal, optimiza la recaudación y asegura la transparencia del gasto público.

Ley Federal Anticorrupción: multiplica los mecanismos de vigilancia interna y refuerza la cultura de integridad en el servicio público.

Ley de Seguridad Interior e Inteligencia: regula las facultades del Estado en vigilancia, con equilibrio entre la eficacia policial y la protección de libertades civiles.

Estas votaciones configuran una narrativa de transformación profunda que se está materializando de manera firme: un presupuesto con rostro humano, reformas constitucionales de origen y alcances históricos, regulaciones que equilibran derechos, soberanía y equidad.

Porque detrás de cada voto no solo hay un país que avanza, hay un pueblo que despierta, que exige y que transforma. La historia no está escrita: la estamos redactando, desde la voluntad popular y con la dignidad por delante. Hoy abrimos caminos. Mañana los haremos irreversibles.

GESTIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN TERRITORIAL

Representar al pueblo no es únicamente legislar desde el recinto parlamentario, sino escuchar, acompañar y dar respuesta a las necesidades cotidianas de la gente. Por eso, durante este primer año legislativo, he fortalecido los mecanismos de atención directa y cercanía con las y los habitantes de mi distrito, convencida de que la política cobra sentido cuando se convierte en servicio.

A través de la Casa de Atención Ciudadana, ubicada en la colonia Blanco y Cuéllar de Guadalajara, he establecido un canal permanente de diálogo con la comunidad. Desde su apertura, este espacio ha recibido más de 300 solicitudes ciudadanas relacionadas con infraestructura, educación, salud y servicios públicos, además de brindar orientación y acompañamiento en diversos trámites municipales.

También se organizaron talleres de formación comunitaria para fortalecer las capacidades locales en la gestión de recursos, promoviendo la participación social y la corresponsabilidad en la solución de los problemas públicos.

Esta cercanía territorial se complementa con gestiones institucionales orientadas a ampliar la inversión pública y la infraestructura en beneficio del estado. En septiembre de 2025 sostuve una reunión con el gobernador de Jalisco para analizar estrategias que permitan canalizar mayores recursos federales hacia proyectos prioritarios, especialmente en zonas con rezago social.

Desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, he procurado que el trabajo legislativo también tenga un reflejo tangible en el territorio, asegurando que las políticas públicas se traduzcan en bienestar para las familias.

También impulsamos la participación ciudadana para que el pueblo pudiera decidir, de manera libre e informada, la integración del nuevo Poder Judicial. La respuesta fue entusiasta y ejemplar: cuando se abren espacios genuinos de democracia, el pueblo responde con madurez y compromiso. Gracias a ese ejercicio histórico, el Distrito XI, que tengo el honor de representar, registró la mayor participación en todo Jalisco, consolidándose como un referente en esta nueva etapa de la vida democrática y en la renovación del sistema de justicia en México.

MENSAJE DE CIERRE DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Este primer año legislativo ha sido una etapa de construcción y de aprendizaje colectivo. Desde la Cámara de Diputados, hemos contribuido a cimentar los pilares del nuevo México que el pueblo decidió edificar: un país que pone en el centro la justicia social, la igualdad y el bienestar compartido.

Presidir la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública me permitió constatar algo profundo: que el presupuesto no son cifras, sino vidas; que detrás de cada peso aprobado hay un rostro, una historia y una esperanza. Esa conciencia nos obliga a ejercer el poder con responsabilidad y con sentido humano.

México atraviesa un momento fundacional. No estamos administrando un periodo legislativo: estamos escribiendo una nueva página en la historia de la República. Las reformas aprobadas, los debates que dimos y las decisiones que tomamos no son hechos aislados; son los cimientos de un proyecto de nación que mira hacia el futuro con dignidad, soberanía y justicia.

Con una mujer al frente de la Presidencia de la República, hemos demostrado que el liderazgo puede ser firme sin perder la empatía, y que el poder, cuando se ejerce con propósito, puede convertirse en esperanza.

Este informe no solo rinde cuentas; reafirma una convicción: la transformación de México es irreversible porque está hecha del valor de su gente, de su fe en el porvenir y de la voluntad de servir que nos une.

El camino continúa. Y lo recorreremos con la certeza de que cada ley, cada reforma y cada acción que emprendamos seguirá teniendo una sola dirección: el bienestar del pueblo.

Porque lo que hoy construimos no es solo un presente distinto, es el pacto con un futuro más grande que nosotros mismos. Un futuro donde la justicia no sea promesa, sino destino.

Donde el amor a México se mida por lo que dejamos, y no solo por lo que logramos.